




Comité Interinsular Tinerfeño de Arbitros de Fútbol  
Calle Murillo nº 9-2º  
Apartado 10631  
Teléfonos: 922 22 16 02 / 922 22 41 11 - Fax: 922 22 8187  
Email: asoar.info@interbook.net  
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE

 Comité Territorial Tinerfeño Arbitros de Fútbol	
FECHA	15 ABR. 2014
Nº ENTRADA	Nº SALIDA 134

La Junta Directiva de éste Comité Interinsular, en reunión celebrada en el día de hoy, entre otros, acuerda:

Modificar el acuerdo tomado en Junta de Gobierno, celebrada el día 29 de marzo en curso, referente a la **Copa Heliodoro Rodríguez López**, que se redacta literalmente como sigue "La designación del árbitro y árbitros asistentes para dirigir la final de la Copa Heliodoro Rodríguez López, serán los primeros clasificado en el apartado de informes de campo, emitidos durante la temporada por la Vocalía de Información con el Visto Bueno del Señor Presidente, en las categorías de Preferente, Primera y Árbitros asistentes regionales, respectivamente, y que no coincida el trío arbitral con alguno de los equipos clasificados para la final, de la misma delegación, en su defecto, serán los colegiados siguientes clasificados. El cuarto árbitro será designado por el Presidente, en el instante que la Federación Tinerfeña de Fútbol solicite la petición y hayan superado las marcas mínimas establecidas en el segundo control de pruebas físicas, programadas por éste Comité Interinsular. En el supuesto de igualdad de puntuación, se dilucirá por el colegiado de mayor edad.

Lo que se les comunica a los efectos procedentes.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de abril de 2014

Jaime Yanes González  
Secretario del CITAF



A TODAS LAS DELEGACIONES